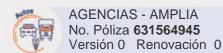
SEGURO DE AUTOMÓVILES



Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



I.V.A.

Importe por Pagar

CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0008157686	ARRENDA GDL, S.A. DE C.V.
R.F.C.	Dirección
AGD090119LHA	AVENIDA DE LAS AMERICAS 1254-11-A , COUNTRY CLUB, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44610
Referencia	
Referencia Cliente	

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción		Serie	
·		3KPFB4AA7SE062640	
Modelo	Placas	Motor	
2025	G4FGRE055247		
Uso	COMERCIAL		
Procedencia	VEHICULOS RESIDENTES	3	
Circula en	JALISCO	Tipo de Carga	

_				
Carátula	610771776			
Contrato	77409			
Vigencia de la Vers	sión			
Desde las 12 hrs d	el 30/09/2024			
Hasta las 12 hrs d	el 30/09/2026			
Duración 730 días				
Descripción	Descripción			
contactognp PRODUCCION NUEVA				
MONTO A PAGAR				
Prima Neta	\$25,897.64			
Recargo por Pago Fraccionado	\$1,324.89			
Derecho de Póliza	\$600.00			

4,451.60

\$32,274.13

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	\$309,504.00	5%
Daños Materiales Pérdida Parcial	\$309,504.00	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	\$309,504.00	10%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$4,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$500,000.00	No aplica
Club GNP Autos	Amparada	No aplica
	Total Coberturas y Servicios	\$53,214.07

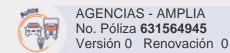
Conductor Habitual			Beneficiario Preferente
Código de Cliente	Edad	Sexo	
000000000	41	Masculino	







Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



INFORMACIÓN ADICIONAL

ł	Vigencia de la Póliza Desde las 12 hrs del 30/09/2024	Importe Total Actualizado	\$0.00	Descuentos Aplicados Ubicacion geografica	48.23%
	Hasta las 12 hrs del 30/09/2026		\$32,274.13	0 0	5.994%
	Duración: 730 días	Importe Total Actual	\$32,274.13		
				Total de descuentos	-\$27,316.43

Conducto de Pago	Forma de Pago	Moneda	Plazo para el Pago
Intermediario	Anual	Nacional	2024-09-30

Observaciones

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado conocer los alcances reales de las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 55 5227 9000 o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando al teléfono 55 5227 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse al teléfono 55 5227 9000 opción 4 o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 55 5340 0999 desde la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 22 de Abril de 2024, con el número CNSF-S0043-0155-2024/CONDUSEF-004435-10."

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0045737001	AMEX INSURANCE, AGENTES DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.	30/09/2024

00001A2400AGENF 0048 0048 00000631564945

77409 HX48 SERVICIOS ESPECIALES «»

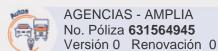








Grupo Nacional Provincial, S. A. B. Avenida Cerro de las Torres No. 395 Colonia Campestre Churubusco, C. P. 04200 México, Ciudad de México, R. F. C. GNP9211244P0



Grupo Nacional Provincial S.A.B

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0045737001	AMEX INSURANCE, AGENTES DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.	30/09/2024

00001A2400AGENF 0048 0048 00000631564945

77409 HX48 SERVICIOS ESPECIALES «»



